

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de abril de 2026

Señores  
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES  
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.  
A3 MERCADOS S.A.**  
Presente

**Ref: GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.  
Síntesis Asamblea General Ordinaria Unánime  
del 21-04-2026**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de informarles la síntesis de lo resuelto en la Asamblea de referencia.

### **ORDEN DEL DÍA**

**1. Firma del Acta.**

Se resolvió por unanimidad que el Acta sea firmada por uno de los representantes del accionista, designándose a tal efecto a la Sra. Mariana Beatriz Moldes.

**2. Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.25 y el 31.12.25 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA).**

Se aprobó por unanimidad dicha documentación tal como ha sido transcrita en los libros rubricados de la Sociedad.

**3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025**

El ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025 arrojó un saldo positivo de \$ 2.001.355.576,73. Por unanimidad se resolvió destinar el resultado a la recomposición de la Reserva Legal.

En cumplimiento de lo dispuesto por la RG 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores, dicho resultado ajustado al 31 de marzo de 2026 es de \$ 2.193.839.803,43.

**4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.**

Se aprobó por unanimidad.

**5. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.**

Los miembros del Directorio han renunciado a los honorarios que la Asamblea de Accionistas pudiera asignarles, por las tareas desempeñadas en el transcurso del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.

**6. Designación de Directores.**

Por unanimidad, se resolvió determinar el número de los miembros del Directorio de la Sociedad en tres titulares y un suplente, y designar como miembros titulares a los Señores Marvío Melo Freitas, Juan Manuel Trejo y Otacílio Martins de Magalhães Filho, y como

miembro suplente, al Señor Alejandro Damián Mella; con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que considere los Estados Contables al 31 de diciembre de 2028.

7. **Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.**  
Se aprobó por unanimidad.
8. **Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.**  
Por unanimidad, se resolvió aprobar las remuneraciones percibidas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, por los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por un importe total de \$ 119.509.967.- ya imputado al resultado del ejercicio.
9. **Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026.**  
Se aprobó por unanimidad la designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrada por Mónica María Cukar, Eduardo José Esteban y Sebastián María Rossi como miembros titulares, y María Cristina Tapia Sasot, Jorge Héctor Lorenzo y Julio Alberto Pueyrredón como miembros suplentes, todos con mandato hasta la Asamblea que considere los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2026.
10. **Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2026.**  
Se aprobó por unanimidad designar a la firma KMPG para que esté a cargo de la Auditoría Externa de la Sociedad por el ejercicio 2026, y a sus representantes, los Dres. Damián Andrés Balderian y Ricardo Diego Calvetti, como Auditor Titular y Auditor Suplente respectivamente.
11. **Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.**  
Por unanimidad, se autorizó (i) a los representantes legales y/o a las siguientes personas: Gustavo Eduardo López, Alejandro Oscar Pisani, Ezequiel Bernuez, para que de forma individual e indistinta puedan elevar a escritura pública lo resuelto en la Asamblea; (ii) a las siguientes personas: Emilio Merovich, Raúl Luis Arcondo, Gustavo Ariel Rey, María Virginia Herrera Sánchez y Lorena Fernanda Vazquez, Anabella Bravo, Laura Mercedes Cristina, Federico Daniel Musi, Silvia De Biase, María Flor Converti, Sofía Ravenna, Ramiro Julián Pérez, María Sofía Gonini, Francisco Marín y Andrea Schnidrig, o aquellas otras que el Directorio autorice para que, indistintamente, puedan realizar todos los trámites necesarios para cumplir con lo resuelto en la presente Asamblea .

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

**Antonio C. De Laurentis**  
**Responsable de Relaciones con el**  
**Mercado**